



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

VIERESN 27 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9.490

## CURIOSA ESTADÍSTICA

Bien puede afirmarse que de cada cien personas, noventa y ocho pueden verse atacadas de una enfermedad cualquiera de la vejiga, riñones ó vías urinarias. Estas graves enfermedades se curan completamente acudiendo á tiempo, pero es necesario conocerlas.

A este objeto un escritor muy apreciado por el cuerpo médico ha dado á luz un folleto conteniendo nueve planchas explicatorias.

Dirección para el que quiera hacerse de él enviando una peseta en sellos de correo:

Mr. F. Rocher, 112, rue Turenne, Paris.

## INSTITUTO DE VACUNACION

Se vacuna con LINFA DE VACA todos los dias de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.—Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos

ALMACEN DE CARBON CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio. Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar. Carbón de pino en jaboneros, á 20 rs. quintal. Leña de serrería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano. Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos. San Nicolás, 23, tienda de id. Ceballos, 10, id. id. Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda. Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades. NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

En vista de las circunstancias críticas porque en este momento atraviesa nuestro partido, con motivo del rompimiento entre nuestro ilustre jefe y el Sr. Romero Robledo, aconsejamos á nuestros correligionarios de la provincia y á sus respectivos comités, permanezcan en sus puestos y muy tranquilos, en la seguridad de que á su tiempo recibirán de quien compete, las oportunas instrucciones.

El Presidente del Comité provincial. HERMENEGILDO LUMERAS CASTRO.

Mañana á las 11 y media celebrará junta general el Circulo reformista. Sirva de aviso á nuestros amigos, pues es de interés la reunión.

El periódico del Plano, oficiando de pontifical, como en otros tiempos cuando dirigía el órgano del partido progresista demócrata, anatematizaba á los fusionistas de que se había separado dejando de pertenecer á «Las Noticias» donde con tanta gracia colaboró bajo el pseudónimo de *Esperanza*, escribe hoy un suelto encabecándole con estas palabras: «Un partido que feneció».

Después, y refiriéndose á sus telegramas afirma, que nuestro partido ha desahogado de la escena de la política española. ¡Qué hombre, qué! Las ideas son permanentes é inmutables, pasando de generación en generación, hasta la consumación de los siglos. El hombre es el que puede variar y desaparecer, pero los principios jamás. Y no contento con tan absurda afirmación, entra á escurrir las causas y dice: «Nació al calor del desapecho de Romero hacia Cánovas y de la emulación de López Domínguez hacia Sagasta; sobre esos cimientos, añado, no podía edificarse nada estable, ni la nación hubiese entregado nunca sus destinos á los que solo se unieron para destruir y no para crear».

Pero, venga usted acá, caro colega, y tenga algo de mas memoria y mejor buena fé, para no desfigurar los hechos, ni ponerse en contradicción con lo que consigna en otro lugar de su periódico. El ilustre general López Domínguez se separó de Sagasta, porque este plagara la bandera, que aquel recogió, del partido liberal que ofreciera las reformas, que no podía plantear el hoy jefe del periódico órgano del fusionismo cassolista. Formó el partido izquierdista con elementos muy valiosos en frente del Sr. Romero Robledo, lugar-teniente entonces del Sr. Cánovas. De suerte, que la emulación que le atribuye, es digna, levantada y patriótica, puesto que se ha encaminado á satisfacer

las exigencias de la pública opinión, desatendida por el Sr. Sagasta. Así os como se escribe la historia. Respecto á los móviles del Sr. Romero, nada diremos, porque, además de desconocerlos, no estamos autorizados para contestar al del Plano, el cual, conservando reminiscencias de su pasado, destiliza las frases que hemos subrayado, y en las que se refleja un mirado republicano, puesto que el dar el poder, no es, en su concepto, una prerrogativa de la corona, y sí de la nación. Habla por último, de inclinaciones á este y el otro lado, suponiendo á los izquierdistas del de la república. Y olvidándose después de esta aseveración, tan gratuita como todas las suyas, nos dice en el telegrama lo que sigue:

«Si llegase el día de la transformación de los partidos, Romero figuraría en la derecha del partido liberal y López Domínguez en la izquierda.»

¿Cómo creyendo figurará en la izquierda liberal monárquica, le supone inclinado al republicanism, siendo esta la causa, ó protesta, á su juicio, del rompimiento con el Sr. Romero Robledo?

En qué quedamos, en lo que usted por su cuenta dice, ó en lo que *Centurión* le cuenta. Porque harlo comprenderá usted, que no se puede estar á la vez, en puestos tan distantes. Nosotros, á pesar de todo, le vivimos reconocidos, porque siempre ha concedido á nuestro partido la importancia que tiene, siéndolo muy simpáticos los que personifican sus principios, como lo prueba lo mucho que se ocupa de nosotros; y en verdad que bien quisieramos corresponderle, pero no hallamos para ello motivo racional, porque es tan precaria la vida oficial de su patrono, que nos temamos desaparecer para siempre del mundo gubernamental, sin dejar la mas ligera huella.

Vamos á terminar con una declaración.

Nosotros ignoramos hoy los alcances del rompimiento entre nuestro digno jefe y el Sr. Romero Robledo. No sabemos la bandera que este tremolará, ni si el general seguirá sosteniendo la del reformismo que le entregamos, llenos de abnegación, fé y entusiasmo.

Cuando sepamos sus declaraciones y lo que él, que representó en la política, es de esperar se reúna nuestro comité primero y el partido después para fijar la actitud que corresponda tomar. No habremos de precipitarnos por nadie ni por nada. Esperamos los actos para apreciarlos con arreglo al criterio de los que forman en nuestras filas.

En la edición grande de nuestro diario hallarán nuestros lectores las manifestaciones íntegras de «El Resumen» y «El Diario Español» sobre los sucesos de nuestro partido.

Para los que solo reciben la edición económica extractamos lo siguiente del primero de dichos colegas:

«El jefe del partido reformista dió al director de «El Resumen» las instrucciones necesarias para que sin ceder él á exigencias ni imposición de ninguna clase, que de nadie debía naturalmente admitir en menoscabo de su autoridad, y para que no se produjesen luchas ni antagonismos en «El Resumen» y otros elementos del partido, la política de nuestro periódico se ajustase estrechamente á su inspiración, en términos que al asumir él la responsabilidad de las actitudes de «El Resumen», fuese de sus propias actitudes de las que tuviese que responder ante el país, y no de manifestaciones que, como algunas de las que el periódico ha hecho en estos últimos dias, eran exclusivamente nuestras.»

«Al tratar de la forma en que había de hacerse pública la ruptura, el general López Domínguez autorizó plenamente al Sr. Romero Robledo para adoptar el procedimiento que mejor le pareciera, porque es su único cuidado y su propósito firmísimo el conservar íntegra su significación personal en la política; el permanecer fiel á la totalidad de sus compromisos y también á la totalidad de sus principios, sean muchos ó pocos los que le aigan.»

## Ayuntamiento

En la última sesión tomó los siguientes acuerdos:

Que por los procuradores de Ohurra la veje se haga construir un muro en dicho cauce.

Declarar improcedente el recurso de alzada de D. Antonio Saquero contra un fallo del Consejo de hombres buenos.

Que se abone la parte correspondiente á unas obras hechas en la Condomina.

Negar el permiso á D. Antonio García para obrar la casa núm. 10 de la calle de los Moros, por hallarse en corte,

y concederlo para otras solicitudes.

Autorizar la adquisición de ornamentos para la ermita del Pilar.

Aprobar las condiciones del arriendo del Contraste.

Acceder al apoyo solicitado por el Sindicato de especuladores de pimienta. Que informe la Comisión de Hacienda acerca del medio de encontrar recaudador de los repartos de consumos del extrarradio.

Acordar el pago de 9'75 pesetas por el alquiler de un mes de la casa que ocupa el fiolato del Rollo, y no 78'75 que pedía el dueño.

Aprobar la cuenta de honorarios de la brigada de zapadores-bomberos por sus servicios en la extinción del incendio de la casa núm. 2 de la calle de Cadenas.

Ordenar informe la Comisión de Policía urbana el escrito del contratista del adquinado de la Plaza de Abastos, que pide no se le descuenten los 700 adoquines que propone el arquitecto.

Que informe la de Hacienda el escrito del Sr. Crespo, solicitando la suspensión de la subasta de la Casa-Rastro, por estar pendiente de avenencia la cuestión que sobre la misma sostiene con el Ayuntamiento.

Acordarse solicitar la rebaja de los billetes de ida y vuelta á las empresas de los ferrocarriles, para las fiestas del Corpus.

Pedir que el arrendatario de consumos quite los postes que ha puesto en el paseo del Malecón.

Nombrar carpintero interino para las obras del Ayuntamiento, al maestro don Miguel Murcia.

De los demás acuerdos tenemos dadas noticias.

La sesión concluyó con la aprobación de los presupuestos de gastos é ingresos.

## Contestación importante.

Sr. D. Rafael Almasán.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: El buen deseo, sin duda alguna, ha llevado estos dias á la prensa de esta localidad un asunto, que por su inmensa trascendencia y las grandes dificultades de su resolución, apenas si puede ser manejado por los sabios.

El tratamiento de la difteria es en efecto un problema de la medicina, que como otros muchos, no ha podido ser arrancado aun á la avata naturaleza, á pesar del estudio incessante de muchas generaciones y de la observación minuciosa y continuada de muchos siglos.

Las sociedades doctas como los individuos que se dedican á curar enfermedades, rivalizan en su afán de solventar tan valada incógnita y muchas Academias de medicina han creído conveniente estimular mas aun este interés, ofreciendo premios tan considerables como el de 25 000 libras esterlinas de Londres, 500,000 francos de la París y 10,000 duros de la de Madrid, al que descubra un medio, sea el que fuere y venga de donde venga, para curar con seguridad la difteria.

Pero si tantos esfuerzos hechos para encontrar tan ansiado específico resultaran estériles hasta ahora, no lo fueron para averiguar su causa y los medios de oponerse, ó al menos atenuar sus mortíferos efectos, y hay que conceder que no son dignas de desprecio tamañas adquisiciones.

La ciencia tiene hoy por una verdad que la difteria es producida por una criptógama que se desarrolla en los estercoleros, depósitos de paja y sitios húmedos y que se cultiva perfectamente en las gargantas de las gallinas, palomas y algunas otras aves que se llaman domésticas, constituyendo lo que vulgarmente se llama *gargajillo*. Esta criptógama, que puede ser trasportada por las ropas, los objetos de uso y por el aire mismo, y que gracias á su gran multiplicación y falta de cuidados, están quizá infestando constantemente el medio en que vivimos, necesitan para atacar al niño, por ejemplo, que se encuentren en condiciones de proporcionar los medios necesarios para su nutrición y para su vida, medios y condiciones que la ciencia supone consisten principalmente en la alteración de los *epiteliums* ó sea de la película que reviste las membranas mucosas y que desempeña el mismo papel que la epidermis con la piel, cual es el aislar completamente el individuo del medio ambiente.

Cuando estos *epiteliums*, bien sea por condiciones heredadas ó adquiridas pierden la resistencia necesaria para evitar la entrada en el organismo y pululación consiguiente del micro fito, la enfermedad estalla, la lucha es establece y, ay del individuo si no puede ó no tiene tiempo de esterilizar al terrible parásito, porque entonces esta irremisiblemente perdido.

De la sencilla enunciación de estos hechos se desprenden naturalmente dos

medios de prevenir sus funestos resultados: el primero consiste en destruir los gérmenes morbosos en el sitio de producción y el segundo en aumentar la resistencia de los individuos, hasta hacerlos indiferentes á la acción de dichos gérmenes.

Para conseguir estos resultados es también para lo que la ciencia ha encontrado sus reglas y sus preceptos, que sería inútil é inoportuno estampar aquí, no solo porque no es ese mi objeto, sino porque todas las Academias, Juntas de Sanidad y Sociedades de higiene lo hicieron ya en forma de consejos, dictámenes y cartillas de las que nadie absolutamente hace caso; y he aquí, amigo D. Rafael, á lo que en mi concepto debe circunscribirse en las cuestiones técnicas la prensa local, no en dar opiniones ni formar tribunales, por ser perfectamente incompetente para ello, sino en exigir á los poderes públicos el cumplimiento de la ley, aunque esta solo trate de la conservación de la salud y de la vida de los individuos.

En nuestra España, que no está tan atrasada como algunos creen, existen muchas y muy sabias disposiciones, algunas copiadas por el extranjero, encaminadas á prevenir ó á remediar los estragos de las epidemias y de las endemias, pero que desgraciadamente no se cumplen; de aquí que yo crea mas plausible oír á la prensa local pedir su cumplimiento, que en acoger y propalar los dichos ó genialidades de personas impertitas, que aunque los guie la buena intención, su falta de conocimientos puede llevarlas por derroteros imaginarios ó producir perjuicios mayores que los que pretenden remediar concurriendo prácticas que están fuera de toda duda y discusión y sancionadas por los números y con los hechos.

Buena prueba de esto último nos dá la especie calificada de *estupenda* con un criterio eminentemente racional por «El Diarion» y que no podía haber mas que en la vacía cabeza de «El Noticiero» de que la vacuna pueda ser causa del mayor desarrollo de la difteria; y cuya especie dejaría sin los honores de la contestación, si un periódico tan serio como el que usted dignamente dirige, no la hubiera acogido en sus columnas y comentado.

Pero esta carta que no era mas que para hacer algunos aclaraciones y sentar ciertos hechos, se alarga demasiado y es preferible dejarlo para otra.

Queda como siempre á su disposición su afectísimo

R. Segura.

## Carta financiera.

Madrid 24 Abril.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Tengo el gusto de confirmarle mi carta del 6 de Abril, llamando su atención á la exageración del alza en los fondos públicos y á las causas que de un momento á otro podrían promover un retroceso general. Ha podido usted, pues, vender el 4 por 100 interior en Madrid á 87'55, el exterior en París á 68'56, el 3 por 100 francés á 82, etc., siendo así, que algunos dias después dichos fondos se cotizaban respectivamente á 66'35, 67'31 y 80'90, y todos los demás en relación. Este retroceso en tiempos normales hubiera bastado, pero en vista de las noticias poco favorables que vienen de Francia y de Alemania hallamos que el retroceso no ha durado bastante para facilitar la absorción de los títulos comprados á cambios altos ni para la formación de un descubierto nuevo.

No hay duda que la Bolsa ha demostrado una gran firmeza, á pesar de las graves noticias que recibís, pero nos preguntamos: ¿Son los compradores (á pesar de su importancia numérica) de primer orden? ¿No será que el banquero, el capitalista serio y acertado que vá largando discretamente el papel sin espantar los cambios? ¿Si ya á la liquidación no se sentirá el peso de los títulos retirados ó sindicados largos meses há, y que pueden reaparecer de pronto?

Por otra parte nos consta la existencia de una corriente especial en todas las plazas (Madrid, París, Londres y hasta en Berlín): se acordará usted de las enormes ventas efectuadas en todas partes teniendo en vista la muerte del viejo Emperador Guillermo. Nuestra carta de fin de Enero le indicaba dicha situación y le tranquilizaba acerca de las consecuencias de aquella muerte tanto tiempo prevista. Pues bien, hoy bajo la impresión de la dura lección recibida, los bajistas de entonces se han hecho *alcistas á outrance*, contemplando la muerte inevitable é inminente del nuevo Emperador como un hecho sin consecuencias, y descontando ya no la baja sino el alza que ha de resultar del acontecimiento. Nos parece que se equivocan y que se exponen á recibir una segunda lección esta vez por el

sentido opuesto. La muerte de Federico III es la puerta abierta á lo desconocido sobre todo en esta época del año.

De todos modos no creemos que la situación general sea para estimular las compras de firme. Si se trata de la colocación de dinero no parece que han de presentarse cambios y circunstancias mas favorables para entrar en los fondos españoles; si se trata de especulación, opinamos que la época presente admite solo dos clases de operaciones: 1.ª—La venta firme contra prima en cantidades iguales, ó sea vender 100.000 firme contra la compra de 100.000 á prima fin corriente ó fin Mayo, limitando así el riesgo á unos centenares de francos y en condiciones para aprovechar una baja fuerte: 2.ª—La venta firme de 100.000 contra la compra de 200.000 á prima, pudiendo así aprovechar al mismo tiempo el alza y la baja. En cuanto á las compras de firme y pignoraciones á juego continuo, basadas en la diferencia de intereses pagados y percibidos, lo consideramos muy peligroso de hoy en adelante.

Desde mi última carta, no ha habido ningún hecho de verdadera importancia ni bueno, ni malo. Citaremos solo los siguientes:—1.ª La presencia excepcional en Madrid de uno de los «Príncipes de la Banca», cuya visita sin motivo alguno han atribuido á preliminares de venta de la línea de F. C. de Madrid á Zaragoza; nos parece que dicho poderoso banquero ha venido mas bien para proceder á ciertas modificaciones destinadas á mejorar la marcha de esta compañía.—2.ª La operación del Tesoro de 20 millones hecha con el Banco de España, cuyo mal efecto se ha esforzado en atenuar, pero que pequeña ó grande indica claramente el estado de apuro del Tesoro y la carga cada vez mayor que oprime al Banco de España.

No pasa dia que no se nos consulte sobre el medio de emplear capitales al abrigo de las tempestades que parecen amontonarse sobre la vieja Europa; los valores de primer orden, tales como el consolidado inglés, están fuera de precio y en cuanto á los demás fondos y valores no solamente son elevados sus precios, sino que están expuestos á sufrir una depreciación considerable si tuviese lugar un acontecimiento serio.

Siempre á la mira de lo que pudiera interesar á nuestros clientes, hemos estudiado la situación financiera de ciertos fondos extra europeos, fondos Sud-americanos, y entre ellos creo que el «Uruguayon» ofrece á la vez de una colocación muy ventajosa, sólidas garantías para el porvenir, y que un capitalista prudente puede hoy colocar, no la totalidad de su fortuna, pero sí una buena parte, sea 1/4 ó 1/5 de ellos. Damos este consejo como siempre, con la mas completa buena fé y como si se tratara de un negocio propio. Nuestros clientes y amigos hallarán adjunto un estudio (1) somero de los «Fondos Uruguayos», el cual basta á nuestro parecer para darles una idea general de la colocación que los recomendamos. Con el mayor gusto recibiremos y ejecutaremos los órdenes que tengan á bien transmitirnos en las condiciones acostumbradas.

Quedo de V. affmo. s. s. q. b. s. m., T. Benard, 39, Alcalá, Madrid.

## NOTICIAS

El desenlace que era de temer, dado el estado de gravedad en que se hallaba el que fué en vida D. Francisco Melgarejo y Florez, tristemente se ha realizado y Murcia ha perdido un hijo que la ha honrado por sus procedimientos nobles y caballerescos y por la que hizo cuanto pudo cuando fué diputado como luego en el Senado. Era decano de la ilustre Cofradía de Jesús, tesorero de la Económica y estaba honrado con algunas condecoraciones.

Su entierro se verificará mañana en S. Juan de Dios.

Después de rogar por el finado lo hacemos porque el Hacedor conceda la resignación necesaria á su numerosa y apreciable familia.

La abundancia de original nos obliga hoy á suprimir la carta de Paris, de la cual lo mas interesante es la sesión del Consejo municipal.

Mañana llegará á esta el simpático novillero Fabril y su media cuadrilla procedentes de Zaragoza, donde según noticias ha recogido muchas palmas el novel matador.

Anoche estuvo muy animado el Café Oriental con motivo del concierto que en él tuvo lugar.

Hoy se efectuará el apartado de los 5 toros que se han de lidiar en la plaza de Caravaca el dia 3.

(1) Lo tenemos á disposición de los que quieran consultarlo.—N. de la R. Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de un acuerdo de la Diputación provincial de Lérida, sobre la traslación de la capital del término municipal de Villesh-Estano, decretada por el gobernador civil de aquella provincia.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor numerario de trombón y fligle, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

NOTICIAS GENERALES.

El asunto principal del día es hoy la ruptura de relaciones políticas entre los señores Romero Robledo y López Domínguez.

Firmes en nuestro propósito de no hacer comentario ninguno político en esta parte de nuestro periódico, nos limitaremos a reproducir aquí lo que sobre el particular dicen El Resumen y El Diario Español, órganos en la prensa de los señores López Domínguez y Romero Robledo respectivamente, a fin de que nuestros lectores puedan formar exacto juicio de lo ocurrido.

Dice El Resumen: «El jefe del partido reformista dió al director de El Resumen las instrucciones necesarias para que sin ceder a las exigencias ni imposición de ninguna clase, que de nadie debía naturalmente admitir, en menoscabo de su autoridad, y para que no se produjesen luchas ni antagonismos entre El Resumen y otros elementos del partido, la política de nuestro periódico se ajusta estrechamente a su inspiración, en términos que al asumir él la responsabilidad de las actitudes de El Resumen, es de sus propias actitudes de las que tuviere que responder ante el país, y no de manifestaciones que, como algunas de las que el periódico ha hecho en estos últimos días, eran exclusivamente nuestras.

Al verificarse la entrevista de hoy, el señor Romero Robledo comenzó manifestando su disgusto por las noticias que habían llegado hasta él acerca de las instrucciones dadas a El Resumen, y decir el general López Domínguez que él no podía seguir así.

El general López Domínguez respondió que lo sentía, pero restableciendo la verdad de las cosas en el punto concreto a que hacía referencia el señor Romero Robledo, le comunicó aquellas instrucciones, por virtud de las cuales no había ni podía haber ya cuestión de El Resumen.

El señor Romero Robledo declaró que esto no le satisfacía ni era bastante a satisfacer a sus amigos, declaración a la cual respondió el general López Domínguez que le era en extremo sensible oírlo, pero que él no podía modificar sus resoluciones.

El señor Romero Robledo significó entonces que se veía en la necesidad de producir un rompimiento político que en nada alteraba la sinceridad de su afecto personal hacia el señor López Domínguez, del que no necesitamos decir que en lo personal correspondió a estas manifestaciones y en lo político aceptó la situación planteada por el señor Romero Robledo, sin hacer nada para modificarla, y creyendo que este desahuce, por sensible que fuese, no lo era tanto como el mantener en la apariencia exterior un acuerdo roto en el fondo.

Acabada la conferencia, que fué breve, el señor Romero Robledo hizo pública su determinación, de la que ha dado cuenta El Diario Español en la edición de provincias, como antes decimos.

Al tratar de la forma en que había de hacerse pública la ruptura, el general López Domínguez autorizó plenamente al señor Romero Robledo para adoptar el procedimiento que mejor le pareciera, porque es su único cuidado y su propósito firmísimo el conservar íntegra su significación personal en la política; el permanecer fiel a la totalidad de sus compromisos y también a la totalidad de sus principios, sean muchos ó pocos los que le sigan.

En una palabra: que así como no está dispuesto a ceder nada, de su significación, no lo está tampoco a entablar luchas de cierto carácter, impropias de su manera de apreciar la política, ni agitarse en demanda de concursos personales.

Esta actitud, natural en un hombre de las plevadas miras del general López Domínguez, es realmente la que el ilustre jefe del reformismo ha guardado

todo el día de hoy, después de su entrevista con el señor Romero Robledo, la que seguirá guardando, y la que, autoritadamente, debemos notificar a nuestros amigos, entre los cuales estamos seguros de que las noticias anteriores serán recibidas con el natural sentimiento, pero no entibiarán la fe y la resolución acreditadas con pruebas harto más graves y difíciles.

Hoy, con más firmeza que nunca, con alicentos mayores que nunca, estrecharemos nuestras filas los amigos de siempre, en torno del que era, es y seguirá siendo nuestro caudillo.

Dice El Diario Español lo siguiente: «Conocedores de la protesta unánime del partido liberal-reformista contra la política que en estos últimos días venía haciendo nuestro colega El Resumen, y sabedores de que nuestro respetabilísimo é ilustre amigo el señor Romero Robledo, haciéndose eco de los sentimientos del partido, gestionaba cerca del general López Domínguez una desautorización solemnemente en desagravio á nuestras convicciones monárquicas, hemos guardado silencio hasta conocer el desenlace.

Este ha tenido lugar en la mañana de hoy, en que en una conferencia celebrada entre aquellos hombres públicos, ha quedado acordada y resuelta su separación. Excusamos decir el sentimiento que este hecho nos ha causado.

Fieles a nuestra tradición y á nuestros compromisos, nosotros nos quedamos con el señor Romero Robledo, nuestro jefe, sosteniendo que en un partido no son posibles dos políticos, ni ser representadas en la prensa con doctrinas, conducta y tendencias contrarias a las sostenidas ante la representación en Cortes por las minorías que con tanto celo han venido manteniendo nuestro programa.

Al enviar un respetuoso saludo de despedida al general López Domínguez, que fué hasta hoy nuestro jefe, lo mismo que á los que han sido nuestros correligionarios, lo hacemos con la satisfacción de conciencia de haber cumplido lealmente nuestros compromisos y con el propósito de no desmentir en adelante el afecto que nos unió.

Hoy más firmemente que ayer seguiremos defendiendo la integridad del credo del partido liberal-reformista, que es, en nuestro juicio, la mejor esperanza de la patria.»

SUBASTAS.—El 7 de Mayo se subastará en el gobierno de Zaragoza y en la alcaldía de Calatayud la conducción del correo entre la estafeta y la estación del ferrocarril de esta ciudad, en 950 pesetas anuales.—El 23 de id., en el gobierno de Sevilla, igual servicio entre la administración del ramo y las estaciones de aquella capital, en 6.000, y en el gobierno de Logroño y en las alcaldías de Haro y Ezcaray, el mismo entre estas dos poblaciones, en 1.500.—El 24 de id., en el gobierno de la provincia de Madrid, el suministro de víveres por cuatro años á las personas de las cárceles de Madrid.—El 29 de id., en las administraciones de propiedades é impuestos de Madrid y de las Baleares, el arriendo de los consumos de Palma por tres años, en 905.444 pesetas anuales.—El 14 de id., en el arsenal de Ferrol y comandancia de marina de la Coruña, dos lotes de materiales y efectos para la 7.ª agrupación de aquí, en 70.50 y 5.089 pesetas, y la construcción de una batea para fondear torpedos, en 36.400.—El día que se fije, la adquisición de relojes, aréómetros, anteojos y otros efectos para el arsenal, en 2.524, y de herramientas para el ramo de armamentos, en 2.049.20.—El 30 de Mayo, en el departamento de Cartagena, las obras necesarias en el excusado del cuartel de infantería de marina.—El 23 de mayo venderá por pujas á la llana el Instituto Agrícola de Alfonso XII, en lotes separados, tres toros de la ganadería del mismo.

Ha fallecido en Valladolid la viuda del célebre historiador don Modesto Lafuente.

El martes se suicidó en Valladolid á la puerta de la casa de su novia, un soldado riojano, atribuyéndose su resolución al disgusto que le causaba el servicio militar.

El lunes por la tarde ocurrió una desgracia en Málaga.

Por si uno le negó un cigarro á otro, ó cualquier motivo semejante, riñeron en el paseo de la Farola varios jóvenes de los llamados del bronce, disparándose algunos tiros y saliendo á relucir las navajas. De los contendientes resultaron dos ó tres heridos, dos, al menos de gravedad; pero lo más sensible es que un niño de familia muy conocida, hijo de los señores Ritwagen, que iba de paseo con la institutriz y un hermanito suyo, recibió un balazo en una pierna, siendo

conducido en grave estado á su casa, donde ocurrió después la desoladora escena consiguiente.

La comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ferrocarril de Tudela al límite de la provincia de Navarra, y que lo había adionado con otro de una red de ferrocarriles subvencionados con 100.000 pesetas por kilómetro, entre los que estaba la línea férrea del Roncal, retiró ayer tarde su dictamen.

Ya ha salido de Manila para España el general Terreros.

La conferencia anunciada entre los señores Gamazo y Sagasta, ha sido aplazada, á causa de la enfermedad del Presidente del Consejo.

La comisión de presupuestos aprobó ayer el de Fomento, excepto el capítulo de Instrucción pública.

Ayer se reunió en el Senado la comisión mixta que entiende en el proyecto de ferrocarril de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, acordando emitir dictamen, reduciendo á una sola las dos subastas que se establecían en el anterior proyecto.

En aguas de Málaga, á unas 80 millas al Este de Gibraltar, se ha ido á pique uno de estos últimos días el brick barcos ruso Pelle, de la matrícula de Soderhamn, que procedente de Cagliari se dirigía á Elsinborg.

El capitán y tripulantes se refugiaron en los botes, de donde los recogió el vapor inglés River Ewon, dejándolos á la entrada de la bahía de Gibraltar.

La Agencia Habas da cuenta de haber sido recibido por el Papa, en audiencia solemnemente, el rey de Suecia, Oscar II. A las doce del día 22 llegó al Vaticano con todo su séquito, en dos carruajes cerrados, con librea negra. Fué recibido en la escalera por Monseñor Maschi, Mayordomo, y por otros Prelados.

El día 23 de Mayo, el Papa recibió cuarenta y cinco minutos Después presentó el rey al Papa todo su séquito, con cuyos miembros sostuvo amable conversación.

León XIII acompañó al rey hasta la puerta de sus departamentos privados. El rey fué conducido con el mismo ceremonial hasta la plaza de San Dámaso.

El Cardenal Rampolla visitará al rey de Suecia á nombre del Papa.

Según un colega, se piensa convertir en Audiencia el teatro de Tortosa.

Un nuevo conflicto ha surgido para los exportadores de vinos de Valencia, pues el consul francés de aquella ciudad se niega á expedir certificados de origen para todos los caldos que se exporten por el puerto del Grao.

Se funda esta determinación en que han desaparecido grandes cantidades de los vinos importados por el vapor italiano Aurora.

Ha sido acogido con entusiasmo el pensamiento de fundar un hospital de niños en Cartagena.

Escriben de Barcelona que en breve quedará constituida en aquella capital la Liga agraria.

Se han recibido 20.000 duros en calderilla en la Tesorería de Hacienda de Vitoria.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada ha dictado sentencia en un proceso de adulterio, condenando al procesado á doce años de presidio y 5.000 pesetas de multa.

Nos dicen de Valencia que hay pendiente un lance de honor entre un exdiputado provincial y el director de un periódico satírico.

Parece que ambos se apalearon el lunes en el Templete.

Según un periódico local, los empleados de la cárcel de San Agustín de Valencia, no han cobrado todavía el haber correspondiente al mes de Marzo último.

Ha sido puesto en libertad, mediante el pago de 17.000 duros, el rico hacendado de Matanzas señor Galíndez, que había sido secuestrado.

Dice un periódico de Bilbao, que el número de obreros que funcionan estos días en el trayecto en construcción del

ferrocarril anglo vasco navarro, pasa de mil trescientos.

El número de metros de vía que se extiende diariamente, se acerca á 1.500, de modo que si no lo impide el temporal, será un hecho la subida del tren al alto de Arlabar el día 28 del corriente.

MARINA.—Es casi seguro que el señor ministro de Marina asistirá al simulacro naval que se celebrará en Barcelona, durante la estancia de S. M. dirigiendo las maniobras. La voz de mando la tendrá el jefe de la escuadra, señor Maimó.

Los buques que han de formar la escuadra que han de asistir á la apertura de la Exposición Universal de Barcelona, son dos blindados, dos cruceros, dos fragatas de madera, un crucero torpedero-aviso y seis torpederos.

Dice un periódico de Ceuta que side Abdeslam Mardan, funcionario marroquí de probidad reconocida, ha recibido encargo del emperador de inspeccionar el servicio de Aduanas de Marruecos y darle cuenta de su estado y necesidades. Se dice, que terminada su misión será nombrado ministro de Relaciones exteriores en Tanger.

Un periódico de Pamplona da cuenta de un hecho extraordinario ocurrido en aquella capital.

En una taberna de la calle de Santo Domingo se hallaba un borracho, que dormía profundamente con la cabeza apoyada sobre una mesa, y llevando consigo una gran cartera de viaje.

Entró un agente municipal, y bien sea por palabras que el borracho tuviera con éste ó con sus amigos, se quitó la cartera y la arrojó al medio de la calle, donde fué recogida por dos guardias y el municipal.

Los agentes dieron cuenta del hecho á sus jefes, resultando que la cartera contenía en billetes de Banco la suma de 18.700 pesetas.

Se depositó la cartera y se vigiló al dueño, sospechándose sin duda de la procedencia de tan importante cantidad.

En vista de la gravedad del caso, el gobernador de Navarra telegrafió al de la capital de donde procedía el forastero pidiéndole los antecedentes necesarios para en su vista proceder.

De la contestación se desprende que muy bien pudiera ser el interesado legítimo dueño de las 18.700 pesetas.

Después de pasada la última al propietario y de identificada su personalidad le fueron devueltas cartera y contenido.

El día 15 del próximo mes de Mayo tendrá lugar en Valladolid el concurso de obreros, según lo que dispone el real decreto del 9 de Diciembre de 1887, y reales órdenes posteriores.

A continuación publicamos las bases del programa, formado por el jurado constituido con arreglo á lo expresado en el art. 4.º del referido real decreto.

1.º Disponer, enganchar y regular un arado Howard, de una rueda, arando con él la parcela de terreno que se señale á cada uno de los que se inscriban en esta operación. Un premio al que concéptele el Jurado merecedor de él en primer término, para lo cual se tendrá en cuenta los conocimientos que el obrero manifieste tener del arado, modo de prepararle y regularizarle y la facilidad é igualdad que ejecute en la labor.

2.º Arar una vna con el arado Vitis simple con dos ó tres ganados, cobijando, acorralando las cepas en labor oruzada, á un sólo surco por cada calle. Se adjudicará un premio en las mismas condiciones que el anterior.

3.º Arar á cerro y á junto, una parcela con el arado común del país, un premio al que mejor ejecute estas operaciones.

4.º Cavar á corte abierto una parcela de viñedo, cobijando ó acorralando á la vez las cepas y acorralar otra parcela. Se tendrá en cuenta para la adjudicación de este premio, además de la igualdad y bondad de la operación, el tiempo que en ella se invierte y la soltura con que se ejecuta.

5.º Señalar sobre el terreno un sistema de zanjas suponiendo que hubiera necesidad de sanearle por encharcarse ó ser excesivamente húmedo, indicando con rayas la dirección de las zanjas haciendo algunas de la profundidad y longitud que se señale, y encañando una parte de ellas por el procedimiento y forma que se concéptele mejor. Un premio al que manifieste mejor sistema y con más facilidad ejecute la operación.

6.º Ingertar, para lo cual se proporcionarán las picas correspondientes y algún árbol frutal que se señale. Un premio al que con más conocimiento y soltura efectue la operación.

7.º Destruir los insectos que atacan á la vid debiendo traer los que ob-

ten este premio, los aparatos que juzguen más convenientes para ello. Un premio al que demuestre más destreza en la operación destruyendo mayor número de estos en menos tiempo y sin dañar á la cepa.

Se facilitarán á los que concurren á este certamen toda clase de aparatos siéndoles permitido traer los que ellos tengan si lo estiman oportuno.

Los premios serán siete. Uno de 300 pesetas, dos de 150 y cuatro de 100.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 25 de Abril de 1888.

Se abre la sesión á la una y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Capdepon.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada en votación nominal por 80 votos.

El señor Martínez retira el dictamen referente al ferrocarril de Sangüesa á Castejón.

El señor Agelet pide se concedan al ferrocarril del Noguera Pallaresa iguales beneficios que al de Canfranc.

El señor ministro de Fomento manifiesta que no se opondrá nunca á que las Cortes adopten cualquier proposición que favorezca los intereses de Cataluña.

Sin embargo, añade, cualquier resolución que se adopte sobre el asunto del ferrocarril de Canfranc, será teniendo en cuenta, no solamente los intereses de Aragón, sino también los de Cataluña y los de todas las regiones de España.

El señor Gutiérrez de la Vega pide que se retire de la Mesa un expediente de Ciudad Real para que se le dé inmediata solución.

El señor Allende Salazar, que había pedido este expediente, manifiesta que pidió el expediente para tener conocimiento de él, pero no para dilatar su resolución.

El señor Gutiérrez de la Vega acusa al señor Allende Salazar de dificultar la resolución de dicho expediente.

Prende replicar el señor Allende Salazar, pero el Presidente no le concede la palabra, cortando así el incidente.

El señor Becerra de Bengoa pide al ministro de Fomento que se haga extensiva la rebaja en los transportes por ferrocarriles de los abonos minerales y vegetales.

El ministro de Fomento contesta que no tiene derecho á imponer rebaja alguna á las compañías, pero que está dispuesto á hacer todo cuanto pueda en el sentido de beneficiar á la agricultura.

Rectifica el señor Becerra de Bengoa, y el señor Gimeno presenta una exposición de la Asociación de exportadores de vinos de Valencia contra el proyecto de alcoholes.

También presentan exposiciones los señores Aparicio y Moutón.

Se entra en la orden del día aprobándose sin discusión el dictamen, concediéndose un ferrocarril de Guernica á Bermeo.

Sin debate se aprueba también el dictamen de la comisión de actas é incompatibilidades referentes al acta de Torroella, siendo proclamado diputado el señor don Pedro Antonio Torres.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de alcoholes, usando de la palabra el señor marqués de Mochales, para rectificar.

Manifiesta que el proyecto, creando un impuesto á los alcoholes, está en contradicción con los tratados de comercio celebrados con Rusia y Holanda.

Declara que la minoría conservadora nunca hubiera prorrogado los tratados con Alemania, Italia, Holanda y Rusia.

Dice también que el párrafo 1.º del artículo 1.º que reduce de 65 céntimos á 20 el impuesto sobre los alcoholes cuando sean inutilizados para el consumo, se presta á grandes fraudes, y censura la autorización que se da á los ayuntamientos para imponer el 100 por 100 á las patentes de expedición.

El señor Vázquez rectifica también combatiendo los convenios concertados por el partido conservador, y diciendo que después de haber clamado tanto contra la invasión de alcoholes industriales, se viene ahora á combatir las soluciones que han de poner remedio al mal.

Rectifican ambos, y el señor Jimeno consume el segundo turno en contra, manifestando que, con este proyecto han de originarse grandes perjuicios, no solamente á la Hacienda, sino también á los viticultores.

Examina después científicamente lo que son las falsificaciones y lee varios datos estadísticos para demostrar que la exportación de los vinos está en baja.

Demuestra también que los vinos encabezados con alcohol son los más caros. El ministro calculaba, dice el señor Jimeno, en 60 millones los ingresos por este proyecto; pero, después de una fiscalización muy severa, apenas si la recaudación llegará á 32.

El señor Jimeno suplica al Presidente le conceda algunos minutos de descanso.

La sesión se suspende durante media hora, y, después de reanudada, continúa el señor Jimeno su discurso, exponiendo nuevos inconvenientes de esta ley, que, dice, será una rueda más para impedir el desarrollo y la prosperidad de nuestra riqueza vinícola.

Terminado el discurso del señor Jimeno, se levanta la sesión.

**SENADO**

Sesión del día 25 de Abril.

A las tres se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor conde de Tejada de Valdovinos se ocupa de un telegrama de la Agencia Fubra referente á las noticias que en los Estados Unidos se propalan relativas á la situación política de Cuba, y excita al ministro de Ultramar á que diga lo necesario para que pueda alejarse toda idea y temor de que España no abra el convencimiento de que tiene misiones que cumplir en Cuba para resolver la cuestión económica y completar la obra inaugurada con el descubrimiento.

El señor ministro de Ultramar dice que sin motivo se ha alarmado el señor conde de Tejada en la lectura del telegrama aludido, que no representa más que la opinión particular de un periódico de Nueva York, y que obedece á las exageraciones que allí se propalan siempre con referencia á Cuba.

El señor García Tuñón, aunque considerando suficientes las explicaciones del señor ministro de Ultramar, como representante por Cuba, afirma que podrá haber allí separatistas, pero que nadie que abrigue la idea de ver ondear el pabellón estrellado ni de que aquella antilla pase á formar una provincia de nación alguna que no sea España.

Interviene también en el debate el señor Ortiz de Pinedo, y después de rectificar el ministro de Ultramar el duque de Mandas anuncia una interpelación sobre ocupación de terrenos en el mar Bojío.

El marqués de Casa-Jiménez pide detalles acerca de las manifestaciones de Manila, y el señor Balaguer reproduce las mismas noticias que ya hemos publicado anteriormente.

Se entra en el orden del día aprobándose varios proyectos de ley, y después continúa la interpelación sobre la real orden prohibiendo las calcinaciones de cobre al aire libre en las minas de la provincia de Huelva, interviniendo en este debate los señores Silvela, Alvaro Rubio y Ortiz de Pinedo, levantándose la sesión á las siete.

**TELEGRAMAS.**

Viena 25.—A juzgar por los despachos que se reciben de la frontera de

Rumanía, toma grande incremento en aquel reino la agitación contra el Gobierno y contra la dinastía, agitación que se atribuye principalmente á los manejos de los agentes rusos.

La situación de Bulgaria no ha variado. No se confirma la noticia comunicada desde Bucharest, de que el Gobierno de Viena gestione en Sofía la admisión de oficiales austriacos en las filas del ejército búlgaro.

Berlin 25 (9 mañana).—El emperador ha pasado bien la noche última. La fiebre disminuye y el estado general es relativamente satisfactorio.

En lo sucesivo no se publicará más que un boletín diario sobre el curso de la enfermedad del soberano.

Paris 25.—El órgano oficial del príncipe de Bismarck, la Gaceta de la Alemania del Norte, amplía así las noticias relativas á la enfermedad del emperador.

Se observan, dice, síntomas de una visible y lenta mejoría. La fiebre disminuye regularmente estos últimos días. Los médicos esperan que seguirá disminuyendo, en vista de los fenómenos observados últimamente y de que el emperador ha recobrado el apetito. Sólo al ruego porfiado de los médicos, el augusto enfermo había tomado hasta ahora una gran cantidad de alimento, y el apetito que siente hoy es un indicio muy favorable.

A pesar de esto, añade, hay que considerar la situación con prudencia.

El doctor Kraus dejará hasta nueva orden la habitación que ocupaba en palacio.

Paris 25.—En el banquete dado anoche en Limoges al Presidente de la república, contestando éste á un brindis que le dirigió el alcalde, se limitó á decir breves palabras.

Dijo las gracias al pueblo de Limoges por la acogida que le dispensaba, la cual consideró dirigida sobre todo al «fidel custodio de las instituciones republicanas».

Los concurrentes prorumpieron en gritos de «Viva la república!» «Viva Carnot!»

Hasta ahora no ha habido ninguna demostración boulangierista con motivo del viaje del Presidente.

Roma 25.—En los círculos de la corte se desmiente la noticia relativa á que la Reina Margarita, escoltada por la escuadra italiana, vaya á Barcelona para visitar la Exposición Universal.

Paris 25.—La carta que los diputados del departamento del Sena, señores Laisant y Michelin han dirigido á los demás diputados del mismo departamento, no boulangierista, dice que todos deben renunciar sus cargos á fin de que el pueblo de París pueda juzgarlos.

Los señores Laisant y Michelin afirman que son francamente republicanos y están resueltos á combatir toda veleidad sesarista, pero consideran el parlamentarismo actual como una vergonzosa parodia de la república.

Añaden que quieren la verdadera forma republicana.

Athenas 25.—Las relaciones entre Grecia y Turquía son bastante tirantes. Los enemigos del helenismo, propalan el rumor de que los griegos desean trastornarlo todo, á fin de resucitar la cuestión de Macedonia, excitando la irritación de Turquía.

Sin embargo, la política de Grecia se inclina únicamente á mantener el *Statu quo*.

**PAGOS.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA**

Se han liquidado y remesado á las respectivas provincias, donde corresponde el pago en metálico, para que se efectúe desde 1.º de Mayo, las siguientes facturas de valores que antes se convertían en Deuda amortizable al 4 por 100 cinco vencimientos, número 9.895, Alava; 10.065 y 66, Badajoz; 10.056 al 58, Barcelona; 9.594, Burgos; 10.083 á 86, Cáceres; 10.071, Córdoba; 10.087 y 90, Coruña; 10.046 y 10.119, Cuenca; 10.034, 10.045, 10.059, 10.060 y 10.093, Guadalajara; 10.069, Jaén; 10.052, Madrid; 10.079, Málaga; 10.037 á 43, Navarra; 10.068 y 70, Palencia; 10.033 y 73, Santander; 10.055, Segovia; 10.094, Valladolid 10.061 á 64, Zaragoza; 9.347, Baleares.

El Montepío de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de Hortaleza, número 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 3, 4 y 6 de Mayo próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Abril corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos, y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta Diciembre anterior por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días del 7 al 10 del citado Mayo, á las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á Enero, Febrero y Marzo últimos á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerlas efectivas.

**Boletín comercial**

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo que se han pagado á 44 reales las 94 libras.

La entrada en el canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 44 reales. Arévalo (Ávila).—Los precios sostenidos.

Vendedores pocos. Existencias pocas.

En trigos hay ofertas de varias fanegas á 44 rs. las 94 libras y sólo pagan á 43'50 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 600 fanegas á 44 rs. procedente de rentas y de labrador.

Hoy el mercado muy escaso de entrada habiendo estado la mayor parte del día lloviendo, nevando y granizando.

Los precios y entradas de este mercado son como sigue: Trigo para Madrid á 44 rs. fanega, entrada 800 fanegas; id. corriente á 43, idem 300; centeno á 21, id. 100; cebada á 21, id. 100; algarrobas á 22, id. 150; garbanzos superiores á 180; id. regulares 140; id. medianos á 100.

Tordesillas (Valladolid).—El mercado da hoy poco concurrido á causa de la lluvia que hemos tenido todo el día.

Los precios que han regido son los siguientes:

- Trigo á 43 rs. fanega.
- Cebada á 22.
- Centeno á 19.
- Algarrobas á 21.
- Garbanzos á 120.
- Bueyes de labor á 1.880 rs. cabeza.
- Novillos de tres años á 2.160.
- Vacas cotrales á 750.
- Añojos á 600.
- Vino blanco á 9 rs. cántaro.
- Idem tinto á 10.
- Rueda (Valladolid) 23 de Abril de 1888.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo á 42 rs. fanega.
- Centeno á 23 id., id.
- Cebada á 21 id., id.
- Algarrobas á 22 id., id.
- Avena á 16 id., id.
- Garbanzos á 160 id., id.
- Habas á 50 id., id.
- Alubias á 80 id., id.
- Tiños á 27 id., id.
- Yeros á 24 id., id.
- Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
- Idem de 2.ª á 15 id., id.
- Idem de 3.ª á 13 id., id.
- Hariuilla á 13 id., id.
- Salvadiño á 9 id., id.
- Vino blanco de 9 á 10 rs. cántaro.
- Idem id. añejo de 20 á 640 id. id.
- Idem dulce á 60 id. id.
- Idem tinto de 8 á 9 id. id.
- Vinagre á 14 id. id.
- Aguardiente anisado de 20 grados á 32 id. id.
- Idem sin anisar de 18 id. á 26 id. id.
- Espíritu de vino de 35 id. á 90 id. id.
- Aceite á 52 rs. arroba.
- Patatas á 5 id. id.
- Carne de vaca á 2 rs. libra.
- Tocino á 3 id. id.
- El tiempo de granizadas y lluvias.
- Los sembrados buenos.
- Los majuelos atrasados en su arrojé

**Bolsín del día 25**

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 67'07 cínico.  
Próximo, 67'15.  
Barcelona: interior, 67'25.  
Exterior, 69'00.  
Paris: exterior español, 68'06.  
Londres: 67'81.

**Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.**

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.	Díneros, 25'84
Londres á 8 d/v.	1'90
Paris, á 8 d/v.	Francos 0'00
Burdos á 8 d/v.	00'00
Marsella á 8 d/v.	00'00
Lisboa á 8 d/v.	00'00
Hamburgo á 8 d/v.	00'00
Ginebra á 8 d/v.	00'00
Habana.	00'00
Puerto Rico.	00'00
Manila.	00'00

**Cotización oficial del día 25**

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Revisión
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 20	10	
Idem id. pequeños...	67 40	10	
Idem id. fin corriente...	67 20	10	
Idem id. fin próximo...	67 20		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	69 75	25	
Idem id. pequeños...	70 00	10	
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 30	05	
Idem id. pequeños...	84 30	10	
Billetes hipotecarios de Cuba...	99 49	40	
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 06		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	103 00	50	
Idem id. al 5 por 100...	101 75		
Acciones del Banco de España...	414 50	100	
Compañía de Tabacos...	105 50		

**Cambios sobre plazas de la península.**

PLAZAS	Debo	Benef	PLAZAS	Debo	Benef
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcantar	0-25		Málaga	0-30	
Almeri	0-25		Murcia	0-20	
Avila	0-50		Ormaiztegui	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-35	
Barcel	0-15		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl	0-40	
Burgos	0-25		Ponoya	0-30	
Cáceres	0-40		Repp.	0-15	
Cádiz	0-15		Salamanca	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell	0-50		Santid	0-25	
C. Real	0-50		S.º Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Ténes	1-00	
Coruña	0-25		Santigo	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadl	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaen	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Victoria	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

**Folletín** (74)

**LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE**

(Memorias de un reinado)

POR TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

maneras, política ó militarmente; mas hallándose esta parte estrechamente unida con la parte política, solo examinándolas ambas á un mismo tiempo, se podrá formar un concepto de nuestra situación.

En la parte política debiera considerarse si la guerra es justa, y si, dado caso que lo sea, habia conveniencia y utilidad el promoverla, si es indispensable el hacerla; si nos resultará de ello interés, ó si otros habrán de ser los que saquen provecho, pues yo considero como un desacuerdo chocar con una nación, que sobre tener una población doble de la de España, se halla embravecida y entusias-

mada por el mayor de todos los estímulos, que es la libertad personal.

Políticamente se dijera que de nación á nación y de corona á corona, no hay derecho de ingerirse recíprocamente de los sistemas del gobierno interior. Verdad es que al soberano de España le era más grato entenderse con la antigua majestad reinante en Francia. Mas para reñir, se necesitaba una excesiva superioridad de fuerzas y poder dar la ley, porque siendo inferiores en ellas, nos exponíamos, no solo á no conseguir el intento, sino á traer el peligro á nuestra propia casa. La guerra no podía menos de enervar esta vasta monarquía.

Sea como fuere, lo pasado no tiene remedio, pero los contratiempos sucedidos, deben servir á los yerros anteriores y precaver los males venideros.

La campaña anterior se malogró. Ya no se tienen para la que va á abrirse ni la gente perdida por encuentros con el enemigo, por enfermedades y discusiones ni los caudales cuantiosos que se han gastado.

Háase de considerar que los franceses de este año, no serán tan inexpertos como los precedentes. Ha sido buena la escuela que han tenido, peleando contra los más brillantes ejércitos de Europa, mandados por generales más experimentados y distinguidos.

Por el contrario, nuestra situación no puede ser tan ventajosa en esta campaña. Cuando se rompió la guerra estaban los

corpos siquiera completos y disciplinados; ahora se hallan con poca gente, y esa nada apropiada para el servicio de línea. Los reemplazos que van á llenar los huecos de los regimientos, se componen de gente tosca y venal. Los más son atraídos por inconsiderados enganchamientos. Algunos se habrán movido también por las exhortaciones pastorales y por el agasajo económico de los corregidores y ayuntamientos, por lo que, á medida que van gastando el precio de su enganche, se les enfrían las voluntades, sin que la escarapela alcance á mantener su ardor.

Este enjambre de incorporados, no puede dar fuerza á la gente aguerreda, pues de aquí á dos meses es probable que los ejércitos enemigos hayan entrado en campaña.

Esta presenta un aspecto muy diferente de la anterior. En la pasada fué libre España para elegir y determinar los puntos; para la presente saben ya las entradas por donde podríamos penetrar, que son siempre las mismas, y en ellas tienen prevenida la resistencia interior. Su máquina militar está formada, los soldados están aguerredos, mandados por cabezas inteligentes y activas. A la Francia se la ha de mirar hoy como un pueblo deseperado y valiente, al cual convendrá muy mucho no despreciar en las operaciones de guerra.

Las potencias aliadas contra la Francia se han de hallar exhaustas, y si por fin la Francia se resolviese á contentar

á alguno de los soberanos del Norte con la cesión de una ú otra plaza de las que ha adquirido, no solamente sacaría la ventaja de la cesión, sino que saldría de sus compromisos con honor. Poco importaría á la Francia hacer algunos pequeños sacrificios á traque de afianzar su constancia y tranquilizar al pueblo.

Notorios son los recursos que la Convención se ha proporcionado, por medios buenos ó malos, justos ó injustos. Pervirtidos los ánimos desde el principio, no hay crimen, por horrible que sea, que no hayamos visto cometer. Las otras potencias de Europa juntas no llegarán á reunir nunca tantos recursos para sus gastos, como los que en el día tiene su enemiga. La numerosa población francesa está armada toda, mientras que nuestro pueblo no domina el espíritu de libertad é igualdad. Los que se alistán, como vemos, por crecidos enganchamientos, no obran por aquellos móviles. El Erario debe estar exhausto. Con que cotéjese la diferencia entre los mantenidos anualmente con los fondos de su nación, y los que se hallan menos estipendiados.

Por parte de España solo se hace la guerra por el interés de su soberano, que se cree obligado á ella por consideraciones de parentesco y amistad; causa que no es ciertamente de aquellas por las que se haya de aniquilar un reino, porque primero es el bien de los hijos propios, como son los vasallos, que el ensalzamiento de una rama por solo parentesco.

Es deplorable fatalidad, que desde el principio de esta guerra, España se la está haciendo á sí misma para el presente y lo venidero. Previamente podría ahora más que nunca que viviésemos hermanados con Francia, por estar ya de hermandad radical, circunstancia que la haría duradera. Viéndolas desunidas, podría ser que alguna nación acometiera á una de ellas, valiéndose de las oportunas coyunturas.

Esta nación es Inglaterra; la cual desde el principio de los disturbios formó un plan para conseguir el expresado. La potencia británica se halla más poderosa que nunca, al paso que las otras dos se ven flacas y abatidas, con lo que Inglaterra no se conformará con lo que cada una quisiese hacer por sí, como no acomode á sus intentos.

La corte de Londres prolongará la guerra dando auxilio de dinero á unos, y de fuerzas navales y terrestres á otros. La Francia perderá todas sus posesiones marítimas; por lo que hace á las españolas, rodeadas de las francesas y de las inglesas, desguarnecidas y con vastísima extensión, es de preveír que corran graves riesgos, cuando en lo sucesivo se irrite el orgullo inglés. Cualquiera levantamiento que ocurriese, fuera en gran manera funesto, porque se acogerían los levantados á la protección británica, y la obtendrían en memoria, mejor diré, en venganza del apoyo que la España prestó al levantamiento de los colonos ingle-

El personal de primeras partes de la compañía que actuará en Rómea, aunque no hemos recibido la lista, parece es el mismo que ya conocen nuestros lectores por la lista que publicamos. Los precios de abono son bajos; el número de funciones lo ignoramos.

A juzgar por la estampa de los toros que se han de lidiar pasado mañana en nuestra plaza, los aficionados esperan una buena corrida.

El ingeniero Sr. Llovera, que ha visitado la villa de Mula y estudiado la situación de unos peñascos que amenazan con su desprendimiento ocasionar graves e irreparables perjuicios, ha emitido informe e indica el medio de evitar los desprendimientos.

Ha interesado el Sr. Presidente de la junta de esta provincia para la Exposición de Barcelona, al Ayuntamiento, abone éste la cantidad por la que se suscribió para sufragar los gastos de remisión de artículos, etc.

Nuestro amigo el escribano D. José Franco, que servía en el Juzgado de la Catedral, ha pasado desde ayer al de San Juan, en virtud de la reciente disposición que iguala en el número de actuarios a los dos Juzgados.

D. Benito Cándido Rodríguez, fiscal de la Audiencia de Cartagena, ha sido trasladado a la de Málaga y D. Ignacio Lersundi, fiscal de esta última, a la de Logroño.

Se ha anunciado la vacante de una plaza de alguacil del Juzgado de la Catedral de esta capital, que deberá proveerse entre los que reúnan las cualidades necesarias y la soliciten dentro del plazo de 30 días.

Por falta de número y llevar en el pescante tres asientos, el día 16, fué denunciado un coche de la empresa de Jesús Gabaldón, que hace el servicio entre Lorca y Aguilas, y el señor Gobernador le ha impuesto la multa de 60 pesetas.

Reconoció una casa de la calle de la Fuensanta por los empleados de consumo, con autorización del Juzgado, se han decomisado varios géneros que no habían acudado los derechos.

Anoche falleció víctima de una pulmonía fulminante el conocido profesor de

Instrucción primaria D. Diego Campillo, a cuya afligida familia damos el pésame por tan irreparable pérdida.

Ayer se enterraron en el cementerio de Ntro. Padre Jesús los cadáveres de 1 adulto y 3 párvulos.

Ayer tarde, haciendo el apartado de los toros para la corrida que se ha de celebrar pasado mañana, y al intentar el valiente mayoral El Corriano volver al bucy de cola, el mejor de los cabestros que tenían para esta clase de trabajos, dió una vuelta con tanta rapidez y mala suerte el animal, que se quebró la pata derecha por encima de la rodilla.

Para ganancia mas para la afortunada empresa.

Ayer tarde establecieron sus reales en las afueras de esta población, y próximo a la plaza de toros nueva, unos húngaros domadores de osos y otros animalitos por el estío.

De manera que tendremos unos cuantos días música de pandereta y rugidos por esas calles.

Ha sido desestimada la instancia del arrendatario de consumos de La Unión en solicitud de continuar con tal arriendo un año mas.

El domingo se verificará la última función en Cartagena por la compañía que dirige el Sr. González, el lunes llegarán a esta ciudad los artistas y el miércoles será la primera función en Rómea. Según se nos ha dicho se nota bastante animación en el abono.

Anoche se verificará en Cartagena el beneficio de la Sra. Contreras con la obra nueva La víspera de la boda, original del aplaudido autor cartagenero, señor Bienert.

El 25 de Mayo se substará el establecimiento de la red telefónica en Cartagena.

En la Tesorería de Hacienda de la provincia han ingresado por el concepto de consumos, el Ayuntamiento de Yebia 1,550 pesetas y el de Caravaca 5,000.

257 hombres y 155 mujeres son los acogidos que existen en la actualidad en la Casa de Misericordia. En total 414.

Hace constar «El Correo» que un procesado para el cual se piden dos meses de arresto, lleva ya 26 meses de cárcel.

Puesto que en la semana próxima actuará en Rómea la compañía del señor González, por que no se cumple el contrato en lo referente a la decoración, estrenando una obra para la cual sirva aquélla?

Por la Comisión de ventas de bienes nacionales se van a poner en disposición de ser vendidas unas tahullas que posee el Hospital en el término de Molina.

Habiendo reformado el Sindicato de especuladores de pimienta el art. 22 del reglamento, ha recibido aprobación definitiva para dicha asociación y su reglamento.

Los Sres. Illán, dueños de los baños de Verdolay tratan de hacer unas cuantas casas a la izquierda de aquel edificio y alineadas con él, que puedan servir para pasar una temporada de recreo en ellas, a cuyo efecto estarán dotadas hasta de jardín.

El Fiel Contrato de pesas y medidas va a proceder a la visita de todos los establecimientos, que usan instrumentos de pesar ó medir.

Para el Círculo mercantil parece se ha encontrado casa, que aunque pequeña, tendrá la ventaja de que no sea necesario el cobro de una suscripción que se hizo.

El Sr. D. José María Conejero de Rojas, procurador de los Tribunales de esta ciudad, ha tenido la atención de ofrecernos sus servicios y despacho, que tiene establecido en la casa núm. 13 de la calle de Isabel la Católica.

Nuestro amigo el médico oculista, Dr. D. Antonio de la Peña ha publicado un folleto sobre Los progresos en la operación de la catarata, el cual nos ha remitido. Esta obrita forma el número 19 de las que tiene escritas sobre la especialidad a que se dedica y en la que ha adquirido renombre por su acierto. Agradecemos el recuerdo.

De nuevo el Sr. Gobernador ha oficiado a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que no han llevado al terreno de los hechos la orden de analizar las bebidas, para que la cumplan.

La casa editorial de Ramón Tarragó, de Barcelona, nos ha remitido el cuaderno primero de la Gran Colección de láminas del Antiguo y Nuevo Testamento por Julio Schperr de Carolsfeld.

El dibujo es correcto y se halla bien litografiado, y sobre todo es muy económico (2 rs. un cuaderno de 10 láminas).

A pesar de que no podemos formar exacto juicio de la obra tan solo por un cuaderno, a juzgar por el primero materializa demasiado la idea de Dios, y especialmente refiriéndose a los días de la Creación.

La obra consta de 240 cuadros a la recomendamos a los Sres. Párrocos y Profesores.

La Comisión provincial una vez visto el proyecto de ferrocarriles secundarios de esta provincia formado por el jefeatura de Obras públicas, ha manifestado al Sr. Gobernador que entiende que las tres vías férreas proyectadas por el ingeniero jefe, han de dar indudables beneficios a esta provincia; puesto que la parte poniente de la misma, comprende poblaciones tan ricas é importantes como Caravaca, Cehegín, Bullas y Mula unidas en la actualidad solo por una carretera.

**ULTIMA HORA**

Berlín 26.

Es tal la mejoría experimentada por el Emperador que desde hoy cesan de publicarse los boletines sanitarios de la tarde.

La fiebre ha cesado casi completamente y el enfermo se siente muy fortalecido.

Todo el día de ayer lo ha pasado fuera del lecho y hoy ha recibido a casi todos los miembros de la familia real.

Madrid 26. El rompimiento de los reformistas se hizo público oficialmente después de una nueva conferencia celebrada entre los Sres. Romero Robledo y López Domínguez.

El primero manifestó al que era su jefe que mas valia que lo que había de suceder dentro de quince días sucediera desde luego y que convenidos uno y otro de la imposibilidad de continuar unidos en política se hiciera pública su separación.

El general López Domínguez no disputa al Sr. Romero el Círculo del partido. Prefiere quedarse con «El Resumen» y sus antiguos amigos.

En el Congreso no se habla de otra cosa. Este suceso alejó las conversaciones de la crisis.

El Sr. Romero, mas alegre que unas pascuas contó a todo el mundo lo ocurrido, empleando frases de gran consideración personal para el general López Domínguez. Este no se presentó en la Cámara. Sus mas intimos se encontraban sin saber a que atenerse por no conocer otra relación del acontecimiento que la que hacia el Sr. Romero.

En la entrevista verificada entre los Sres. Sagasta y Cassola manifestó el primero al segundo que estaba dispuesto a hacer entender a los diputados ministeriales que el Gobierno hacia cuestión de gabinete la aprobación de las reformas militares y que aprovecharía en el transcurso del debate la oportunidad para hacer aquella declaración en el Congreso.



**CARNE DE TORO**

Habiéndose inutilizado uno de los mansos al hacer el apartado de los toros que se lidiarán el próximo domingo, aquel fué conducido al matadero y muerto para el consumo público, vendiéndose mañana 28 á CINCO Rs. y MEDIO el kilo en las mesas de la Pescadería.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo ó en una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago a día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Anuncios de defunción ó funeral.**  
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 12  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**  
**Abril, 30 días.**

Domingo...	1	8	15	22	29
Lunes...	2	9	16	23	30
Martes...	3	10	17	24	
Miércoles...	4	11	18	25	
Jueves...	5	12	19	26	
Viernes...	6	13	20	27	
Sábado...	7	14	21	28	
Sábado 28	SALIDA PUERTA				
Sol	5-07 m	6:48 t			
Luna	9-01 n	6:36 m			

**Boletín religioso.**  
Suntoral.—Mañana: s. Prudencio ob. y s. Vidal mf.  
Jubiléo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. José Falguera y familia, misas de medias horas, y en la de las Agustinas por D. Plácido López Viviente y familia, misas de medias horas.

**Añuncios.**  
**ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL**  
El ZOLA  
**NUEVOS CUENTOS**  
A NINON versión castellana DE SIRO GARCÍA DEL MAZO.  
Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 3 PESETAS en rústica, y 3'50 PESETAS en tela con un bonito cromó. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5.  
Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

**VENTA DE CASA**  
Por ausentarse su dueño y en precio de 15,000 pesetas, 3,000 menos de su total coste, se vende la núm. 7 del Paseo de Garay en esta ciudad.  
Tiene tres fachadas, dos al paseo y una a la calle de la Gloria, buenos cimientos, está bien decorada, en perfecto estado de conservación, en sitio saludable, con sol todo el día y excelentes vistas. La titulación está corriente y no tiene cargas de ninguna clase. Se puede ver todos los días no festivos, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y la persona a quien conviniere su adquisición, puede entenderse directamente.

**Perfumeria - Oriza**  
L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207  
**ESSORIZA SOLA RECOMENDADA**  
PERFUMES CONCRETOS  
INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO  
Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lámparas ó de Pastillas, están mezclados en frascos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lámparas-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.  
Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — Basta frotar ligeramente para perfumar al instante:  
**CURTIS BARBA** | **PAÑUELOS ENGAGES** | **TELAS GUANTES** | **FLORES ARTIFICIALES**  
y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.  
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO  
El Catálogo de los Perfumes, con los precios, se envía franqueado a las personas que lo piden.

**APARATOS CONTINUOS**  
para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases  
**AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS**  
UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE  
DIPLOMAS DE HONOR desde 1869 a 1876  
MEDALLA DE ORO, ANVERS, 1885  
DIPLOMA DE HONOR, TOULOUSE, 1887  
Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 8 Ptas.  
Envío franco de prospectos detallados.  
**CASA HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET Y Cia, SUCCESORES**  
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boineau, PARIS

**Parsons, Graepel y Sturgess**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)  
**Las nuevas máquinas para coser NAUMANN**  
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.  
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.  
en Murcia, Príncipe Alfonso, 18  
**TARJETAS DE VISITA**  
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

**JOYA MEDICINAL**  
**Aguas minerales naturales DE CARABAÑA**  
Satinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas  
Unicas de su especie conocidas  
Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.  
**Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifiliticas.**  
—Declaradas por la Clinceta Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.  
**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.**  
Al público en general,  
Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los mas conocidos Médicos.  
**Empleo de las Aguas de Carabaña.**  
Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos uno ó 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en ulceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavárlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.  
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.  
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse á  
R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87  
(plaza de Antón Martín), Madrid.  
Depósitos en Murcia: Señores Farror y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.  
Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.  
Cartagena.—Sras. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.  
Bullas.—D. Juan Martínez Valero.  
Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.  
Archena.—D. Angel Picazo.

**HOGG, farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS**  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de HOGG**  
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.  
Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra la Enfermedad del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tracéanos, Dolores de los Niños, etc.  
Se encuentran de los aceites de color oscuro, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se pretentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural; conserva su buena calidad de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. — Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. L. E. GUELLU, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.  
**ADVERTENCIA.** — Exigase en el rotulo el sello azul del Estado Francés.